MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº18/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS" – ID 433528

Señor
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe del Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº18/2023 para la "ADQUISICION DE IMPLEMNTOS" – ID 433528:

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Arroyos y Esteros, República del Paraguay, a los 07 (siete) días del mes de Septiembre del 2023, siendo las trece (09:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº200/2022, la cual integran los siguientes: María Nahir Amado Garrigoza, Patricia Lisandri Aceval Rodríguez y Yesica Mabel Ozorio López, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

2. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: **ID 433528**

b) Publicación:

   a. En el SICP, 10/08/2023

c) Invitados:

Nombre	Teléfono	RUC	Correo Electrónico
KUROSU Y CIA SA	204190 – 214700	80002592-0	rubensilvero@kurosu.com.py
RIEDER Y CIA. SACI	214 114	80002612-8	licitaciones@rieder.com.py
SETAC S.R.L.	0986122600	80002604-7	comercial@setac.com.py
SIRLEI FERNANDES DE MEDINA	0991433254	4158283-7	hugo_medina84@hotmail.es
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	671900	80014552-6	gerencia@taperuvicha.com

d) Otros datos:

Ad Referéndum	Fecha Estimada	Objeto	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
NO	Julio -2023	Bienes	Guaraníes	26.300.000	NO

e) Capacidad Financiera: Si aplica

f) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: Si aplica

g) Capacidad Financiera: Si aplica

h) Experiencia Requerida: Si aplica

i) Capacidad Técnica: Si aplica

j) Solicitud de Muestras: Si aplica

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yesica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PBC Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

Sin observaciones y/o consultas realizadas

4. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 10 de Julio de 2023 a las 08:00 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

1	4472969-3	Mauricio Adrian Ojeda Villamayor	ojedavillamayor@gmail.com
2	4611444-0	Alberto Ismael Aguilera Alvarenga	lucks01@gmail.com
3	3412868-9	Victorino Trinidad	trinidad.victorino18@gmail.com

Observaciones en Acta de Apertura de Sobres:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Sobres

Las ofertas adjudicables serán estudiadas en su momento en cuanto a las documentaciones formales y las sustanciales pasarán a ser evaluadas a continuación

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido:

Oferente	Mauricio Adrián Ojeda Villamayor	Alberto Ismael Aguilera Alvarenga	Victorino Trinidad
Formulario de Oferta debidamente Firmado	Presenta y Cumple, Folio 1 al 3	Presenta y Cumple, Folio 2 al 4	Presenta y Cumple, Folio 1 al 3
Fotocopia Simple del Firmando de la Oferta (Oferentes Individuales, Personas Físicas)	Presenta y Cumple, Folio 4	Presenta y Cumple, Folio 1	Presenta y Cumple, Folio 4
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

Abog. Maria Nahir Amado Garngoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	N/A	N/A
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	Presenta y Cumple, Folio 5, Monto Gs. 3.000.000	Presenta y Cumple, Folio 6, Monto Gs. 1.500.000	Presenta y Cumple, Folio 5, Monto Gs. 1.350.000
Constancia de RUC	Presenta y Cumple, Folio 6 y 7	Presenta y Cumple, Folio 8 y 9	Presenta y Cumple, Folio 7 y 8

Que, en virtud al cuadro expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, manifiesta que las Firmas MAURICIO ADRIAN OJEDA VILLAMAYOR con RUC N°4472969-3, ALBERTO ISMAEL AGUILERA ALVARENGA con RUC N°4611444-0 y VICTORINO TRINIDAD con RUC N°3412868-9, cumplieron con la presentación de los Documentos Básicos de Carácter Sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que las ofertas son consideradas OFERTAS EVALUABLES.

Que, según lo establecido en la Sección "Datos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, se estableció como Requisito de Carácter Obligatorio la presentación de Muestras en forma conjunta con la oferta, por lo que este Comité procede a verificar si las ofertas calificadas como evaluables cumplieron con este requisito de Carácter Sustancial

- MARUCIO ADRIAN OJEDA VILLAMAYOR, presenta y cumple con las muestras requeridas en el PBC
- ALBERTO ISMAEL AGUILERA ALVARENGA, no presenta las muestras requeridas en el PBC
- VICTORINO TRINIDAD, presenta, no cumple en cuanto a la forma de presentación de las muestras

Que, entre los requisitos para la presentación de las muestras se establece que las mismas deben de estar identificadas con los datos de la empresa oferente, nombre, RUC, Teléfono, correo electrónico y dirección, se trae a colación que las muestras presentadas por la firma VICTORINO TRINDIAD no cumplen con este requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que la oferta resultar ser OFERTA DESCALIFICADA; en cuanto a la oferta presentada por la firma ALBERTO ISMAEL AGUILERA ALVARENGA, con RUC N°4611444-0, resulta ser oferta descalifica por no presentar las muestras requeridas en el PBC.-

6. VERIFICACIÓN DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS

Luego del análisis de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes calificados, se observa los mismos no presenta errores aritméticos-

7. ANALISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

- Se Anexa planilla de variación de precios referenciales

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; el P.B.C., y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo con los costos totales, según el siguiente cuadro".*

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

N° Posición	Oferente	Monto total de la Oferta
1	Mauricio Adrián Ojeda Villamayor	25.280.000

- Se anexa cuadro comparativo de ofertas

8. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Se deja constancia que la firma Mauricio Adrián Ojeda Villamayor, no presentan Certificados de Origen y Empleo Nacional:

Que, este comité ha verificado en el sitio WEB del Ministerio de Industria y Comercio si el oferente calificado posee Certificado de Producto y Origen Nacional, corroborando que el mismo no posee Certificado de Producto y Empleo Nacional.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS

Que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el margen de prefrencia local solo puede aplicarse a las firmas que se encuentren asentadas en el Municipio o Departamento de la Convocante, por lo que se deja constancia que la firma calificada en el presente proceso de contratación, se encuentran asentadas fuera del Municipio o del Departamento de la Convocante, por lo que dicho margen no puede ser aplicado.

10. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y NO SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona provisoriamente la oferta de la posición nro. 1, para los ítems 1, 2, 3 y 4; que ha presentado en tiempo y forma la firma MAURICIO ADRIÁN OJEDA VILLAMAYOR con RUC N°4472969-3, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la Capacidad Legal, Técnica y Experiencia de la Firma; para lo que el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

Criterios	Documento requerido	Mauricio Adrián Ojeda Villamayor
Documentaciones Formales, no sustanciales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	No presenta
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta y Cumple, folio 11 Miembro: Mauricio Adrián Ojeda Villamayor C.I. N°4.472.969-3
	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No presenta
	Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta
Capacidad Financiera	**a) Para contribuyente de IRACIS.** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2019,2020 y 2021), no deberá ser negativo. **b) Para contribuyentes de IRPC** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021)	No presenta

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021).	
Experiencia Requerida Demostrar la experiencia en Venta de Implementos Agrícolas para los ítems 1,2,3,4, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020 y 2021.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	No presenta
Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: - Contar con personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos. Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.	Declaración Jurada de contar con el personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos.	Presenta y Cumple
	Croquis de ubicación de la Empresa bienes a ser adquiridos	Presenta y cumple

Que, analizada la oferta presentada por la firma MAURICIO ADRIÁN OJEDA VILLAMAYOR con RUC N°4472969-3, se constata que la misma no presenta toda la documentación no sustancial exigida en el pliego de bases y condiciones, por lo que se solicita la presentación de la misma mediante nota remitida al correo electrónico declarado en su formulario oferta.

Que, transcurrido el plazo establecido la firma MAURICIO ADRIÁN OJEDA VILLAMAYOR con RUC N°4472969-3, presenta la documentación formal y no sustancial exigida en tiempo y forma referente a lo que se detalla a continuación

- Capacidad Financiera – Presenta y Cumple, Balance de los años 2019, 2020 y 2021
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Presenta y Cumple
- Patente Comercial, Presenta y Cumple
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, Presenta y Cumple
- Certificado de Cumplimiento Tributario, Presenta y Cumple

11. CALIFICACIÓN LEGAL

Empresa	Documento	
Mauricio Adrián Ojeda Villamayor	Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	CUMPLE
	Verificara en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley N°6716/2021	SIN REGISTRO
	Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los inc. a) y b) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificado por Ley N°6716/2021, aparecen en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	NO SE OBSERVAN DATOS

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

	Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	SIN REGISTRO
	Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al Estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas física inhabilitadas que consten en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la Administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N°2051/03 modificada por la Ley N°6716/2021	Presenta y Cumple, Miembros: Mauricio Adrián Ojeda Villamayor SIN REGISTRO
	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	SIN REGISTRO

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N°2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **MAURICIO ADRIÁN OJEDA VILLAMAYOR con RUC N°4.472.969-3,** posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…"*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la recomendación de la adjudicación de esta contratación, a la firma **MAURICIO ADRIÁN OEJDA VILLAMAYOR con RUC N°4.472.969-3,** por un monto total de Gs. 25.280.000 (guaraníes veinticinco millones doscientos ochenta mil) IVA incluido, según Anexo – Planilla de Adjudicación, salvo mejor parecer.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°18/23 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS" – ID 433528**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. María Nahir Amado Garingoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS
ID 433528
MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO NRO. 18/2023

ANEXO - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

						Mauricio Adrián Ojeda Villamayor			Victorino Trinidad		
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación en %
1	21101513-001	Disco dentado 26x6mm	Unidad	16	875.000	875.000	14.000.000	0,00	875.000	14.000.000	0,00
2	22101609-010	Mancal RA 1.5/8 X 225mm	Unidad	8	1.035.000	1.035.000	8.280.000	0,00	1.035.000	8.280.000	0,00
3	27111957-001	Limpia disco delantero	Unidad	5	300.000	300.000	1.500.000	0,00	300.000	1.500.000	0,00
4	27111957-001	Limpia disco trasero	Unidad	5	300.000	300.000	1.500.000	0,00	350.000	1.750.000	16,67

Abog. Maria Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozorio López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodriguez
Dirección de Administración y Finanzas

Municipalidad de Arroyos y Esteros
Dirección de Contrataciones
Sistema de Adjudicación: POR ITEMS

Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO NRO. 18/2023
Bien/Servicio: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS
ID N° 433528

ANEXO - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									Promedio
	2019			2020			2021			
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	
MAURIIO ADRIAN OJEDA VILLAMAYOR	256.476.155	60.149.354	4,264	604.754.361	100.938.233	5,991	1.180.122.945	244.461.970	4,827	5,0

OFERENTE	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									Promedio
	2019			2020			2021			
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	
MAURIIO ADRIAN OJEDA VILLAMAYOR	60.149.354	415.721.589	0,145	100.938.233	751.538.310	0,134	244.461.970	1.315.588.499	0,18582	0,155

OFERENTE	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									Promedio
	2019			2020			2021			
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	
MAURIIO ADRIAN OJEDA VILLAMAYOR	72.015.011	100.000.000	0,72015	327.876.224	317.000.000	1,0343	459.027.169	600.000.000	0,76505	0,840

Abog. María Nahir Amado Garrigoza
Enc. De Control Interno.

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas